

Sesión Ordinaria del día 29 de Abril de 1942.

En la Casa Consistorial de San Jurico de Eorrasa a veintinueve de Abril de mil novecientos cuarenta y dos y siendo la hora señalada se reunen los hej. D. Francisco Vire Fabres, D. Juan Argeui Vergés, D. Rafael Gatell Delforu, D. Jori Codina Jaume, D. Ramon Pardo Garcia, D. Jori Bligui Vilanova, D. Juanteri Beruquers Rosell, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jori David Fajula y asistidos del subscrito Secretario de la Corporacion D. Juan Marti Greful, al objeto de celebrar sesion ordinaria de primera convocatoria.

Es leida el acta de la sesion anterior que se aprobo y autorizo por unanimidad.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial recibida y despachada, asi como de las disposiciones más importantes de los Boletines Oficiales manifestando quedar enterados.

Acto seguido el Sr. Presidente manifesto que, conforme ya expresabare las oportunas convocatorias, uno de los objetos de la presente sesion es examinar y aprobar la cuenta de Administracion del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1940-41 la cual ha sido expuesto al publico y asimismo examinada minuciosamente por la Comision, que ha emitido los correspondientes informes que constan en el expediente.

Dada lectura inmediata de los referidos informes, por el subscrito secretario, de los que resulta que dicha cuenta está debidamente reducida y justificada, el Sr. Presidente anuncio que iba a procederse a su aprobacion y no habiendose opuesto contra la repetida cuenta objecion alguna fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente manifesto el Sr. Presidente que la expresada aprobacion que acababa de acordar el Ayuntamiento, es definitiva de conformidad al párrafo 2 del artículo 79/1,

de la ley de Régimen Local.

Firmar el acta en que conste los precedentes extremos  
Todos los señores concurrentes que al usarse se indicase.

Se dio cuenta del arqueo del mes de marzo último,  
cuya existencia son las siguientes.

Existencia del Presupuesto Ordinario y Extraordinario:  
3.601.746,82 ptas. Existencia de valores en metálico 301.524,30  
ptas; y en valores 2.450,- ptas. Total de valores y metálico  
3.905.721,12 pesetas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la  
presente sesión de la que se extiende esta acta que firmare  
los reunidos conmigo, el Secretario, de que certifico.



Don Juan José de los Rios

Don Pedro Parra

Don Cipriano

Don Felipe

Don Juan

Don Juan

Don Juan